

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

41390 *Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Huelva por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública en concreto del proyecto de instalación eléctrica de alta tensión - reforma línea aérea de alta tensión a 132 kV "Dehesa_Granado" y nueva LAAT D/C a nueva SE, en los términos municipales de El Almendro y Puebla de Guzmán (Huelva). Expediente AT-18080.*

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, habiendo sido solicitadas las Autorizaciones Administrativas Previa y de Construcción y Declaración de Utilidad Pública en concreto, se someten a información pública el proyecto de instalación eléctrica de Alta Tensión – Reforma Línea Aérea de Alta Tensión a 132 kV "Dehesa-Granado" y nueva LAAT D/C a nueva SE, en los términos municipales de El Almendro y Puebla de Guzmán (Huelva), cuyas características principales se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Emplazamiento: Términos municipales: El Almendro y Puebla de Guzmán (Huelva).

Finalidad de la misma: Conectar la nueva SE PUEBLA DE GUZMÁN (objeto de otro proyecto) a la red de distribución existente. Características generales de la nueva línea de alta tensión

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 132 kV, Tensión más elevada de la red: 145 kV.
- Tramo 1 (nueva instalación):
 - Origen de la línea de alta tensión: Pórtico de la nueva SE PUEBLA DE GUZMÁN (Objeto de otro proyecto).
 - Final de la línea de alta tensión: Nuevo apoyo de entronque T117.
 - Nº de circuitos: Dos circuitos aéreos de alta tensión de 132 kV con una longitud total de 1,504,73 m 7 nuevos apoyos y 5 alineaciones en los TT.MM. de La Puebla de Guzmán (34,28 m) y El Almendro (1470,45 m).
 - Nº de conductores por fase: 2; Tipo de conductor: CONDUCTOR LA-380.
 - Nº de cables compuesto tierra-óptico: 1; Tipo de cable compuesto tierra-

óptico: OPGW.

- Aislamiento: Composite. ◦ Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: Cimentación fraccionada.
- Puestas a tierra: Electrodo difusor.
- Tramo 2 (reinstalación):
- Origen de la línea de alta tensión: Apoyo T115.
- Final de la línea de alta tensión: Apoyo T118.
- Sustitución de los apoyos T117 y T116 por nuevo apoyo T117 de entronque y nuevo apoyo T116 de anclaje/alineación con cadenas de amarre.
- N° de circuitos: Un circuito aéreo de alta tensión de 132 kV con una longitud total de 1,161,34 m 2 nuevos apoyos y 1 alineación en el T.M. de El Almendro. ◦ N° de conductores por fase: 1; Tipo de conductor: CONDUCTOR LA-180.
- Tipo de cable de tierra: Arle-9,78. ◦ Aislamiento: Composite. ◦ Apoyos: Torres metálicas de celosía. ◦ Cimentaciones: Cimentación fraccionada.
- Puestas a tierra: Electrodo difusor.

Presupuesto: 513.359,77 euros.

N.º Expediente: AT-18080

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, deberá concertar cita previa en el siguiente enlace: <https://tuturno.juntadeandalucia.es/citaprevia/citapreviaOperacion?tenantId=005>; o bien llamando al número de teléfono 012.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DEL PROYECTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN - REFORMA LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN "DEHESA _GRANADO" Y NUEVA LAAT D/C NUEVA SE													
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Término Municipal	Nº	Superficie (m²)	Superficie (m²)	VANO	Long. (m)	Superficie (m²)	Superficie (m²)	Superficie (m²)
1	CAMPO BALDÍO DE PUEBLA DE GUZMÁN S.L.	21058A02300 008	23	8	PUEBLA DE GUZMÁN	T1	22,18	489,50	Pórtico - T1	6,11	1,63	63,07	9.927,58
2	DEHESA SAN CRISTÓBAL S.L.	21003A03200 001	32	1	EL ALMENDRO	T1	-	146,79	T1 - T2	158,99	2.145,28	2.930,18	18226,74
2	DEHESA SAN CRISTÓBAL S.L.	21003A03200 001	32	1	EL ALMENDRO	T2	22,18	365,98	T2 - T3	238,00	1.129,94	5.120,04	
2	DEHESA SAN CRISTÓBAL S.L.	21003A03200 001	32	1	EL ALMENDRO	T3	34,34	308,76	T3 - T4	245,12	1.232,37	2.452,69	
2	DEHESA SAN CRISTÓBAL S.L.	21003A03200 001	32	1	EL ALMENDRO	T4	22,18	361,73	T4 - T5	263,38	1.531,50	2.636,04	

2	DEHESA SAN CRISTOBAL S.L.	21003A03200001	32	1	EL ALMENDRO	T5	41,47	298,25	T5 - T6	212,30	801,20	2.123,41		
2	DEHESA SAN CRISTOBAL S.L.	21003A03200001	32	1	EL ALMENDRO	T6	34,34	370,02	T6 - T7	321,32	2.674,22	1.331,16		
2	DEHESA SAN CRISTOBAL S.L.	21003A03200001	32	1	EL ALMENDRO	T7	34,34	333,12	T7 - T117	31,34	69,40	480,02		
2	DEHESA SAN CRISTOBAL S.L.	21003A03200001	32	1	EL ALMENDRO	T116	27,98	270,58	T116 - T117	Servidumbre existente		Servidumbre existente		
2	DEHESA SAN CRISTOBAL S.L.	21003A03200001	32	1	EL ALMENDRO	T117	25,76	340,69	T117 - T118	Servidumbre existente		Servidumbre existente		
3	CAMPO BALDÍO DE PUEBLA DE GUZMÁN SL	21058A02300009	23	9	PUEBLA DE GUZMÁN	-	-	-	-	-	-	-	6.603,15	
4	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	21058A02309008	23	9008	PUEBLA DE GUZMÁN	-	-	-	-	-	-	-	150,46	
5	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN	21058A02309003	23	9003	PUEBLA DE GUZMÁN	-	-	-	-	-	-	-	754,83	
6	CAMPO BALDÍO DE PUEBLA DE GUZMÁN SL	21058A02300006	23	6	PUEBLA DE GUZMÁN	-	-	-	-	-	-	-	3.831,69	
7	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN	21058A02309009	23	9009	PUEBLA DE GUZMÁN	-	-	-	-	-	-	-	38,58	
8	CAMPO BALDÍO DE PUEBLA DE GUZMÁN SL	21058A02300007	23	7	PUEBLA DE GUZMÁN	-	-	-	-	-	-	-	2.371,62	
9	MARÍA AURORA VÁZQUEZ MATO FRANCISCO VÁZQUEZ MATO LEONARDO VÁZQUEZ MARTÍN	21003A03200002	32	2	EL ALMENDRO	-	-	-	-	-	-	-	0,00	

Huelva, 15 de octubre de 2025.- Delegada Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, Lucía Núñez Sánchez.

ID: A250051825-1